

León Olalquiaga Aseguinolasa (1859 - 1919)

Por C. Sanz Egaña (†) *

Constituye gratísima satisfacción en el estudio de los temas históricos el conocimiento de las personas y de las instituciones del pasado; la satisfacción es aún mayor porque se trata de recordar la actuación zootécnica de un gran veterinario, de don León Olalquiaga, y su labor en el fomento pecuario de Guipúzcoa.

Hemos de juzgar la labor de Olalquiaga en el tiempo y en el espacio; sustraídos a la influencia del recuerdo personal, el análisis será más imparcial y el juicio más certero. El estudio de la labor zootécnica de Olalquiaga a favor de la mejora del ganado vacuno de Guipúzcoa, comprende tres partes:

- I. Ambiente.
- II. Orientación.
- III. Resultados.

I. El AMBIENTE

En Guipúzcoa, la ganadería, y en especial el ganado vacuno, ha sido siempre un exponente destacado de la riqueza rural; el caserío guipuzcoano es de muy escasa extensión terrícola, se ha sostenido y sostiene con las vacas, que sirven de motor agrícola, de productoras de leche, de estiércol, y, por último, de carne. En vascuence la voz *aberats* significa riqueza, y *abore* o *abereatz* significa ganado; luego es rico quien tiene muho ganado; este concepto ganado = riqueza o ganado = dinero, se encuentra en la antigüedad romana; en latín *pecunia* es dinero, derivado de *pecus*, *ris*, ganado.

Mucho nos dicen las palabras, pero los hechos de simple observación confirman mejor el dominio del ganado en el caserío vasco; "el labrador, ha escrito Laffite, es a la vez agricultor y ganadero, pero quizás más ganadero que agricultor, pues sabido es que el factor más importante de la agricultura, sobre todo en Guipúzcoa y Vizcaya, lo constituye la ganadería. Las siete

octavas partes, por lo menos, de la producción agrícola de la región son para el ganado vacuno, que a su vez son el sostén de los labradores".

Nada extraña que la defensa de la riqueza básica haya constituido una preocupación constante y para su realización se hayan creado instituciones consuetudinarias, carentes de vistosidad y atracción, pero que actúan eficaz y directamente sobre la vida rural.

Desde hace muchos años los organismos directivos de la provincia se han preocupado de la mejora de la producción ganadera. Primero, en aumentar la cantidad: éste era el criterio antiguo; el número representaba la riqueza, mayor *pecunia* o *abereatz*, mayor caudal de riqueza; así, consultando la historia local, comprobamos que, en ocasiones, en épocas muy próximas, en 1701, 1702, 1714..., las Juntas provinciales, acuerdan prohibir la saca de ganado vacuno, unas veces porque había escasez, otras porque se quería conservar el patrimonio ganadero.

Hemos de llegar al siglo XIX, exactamente el año 1843, para encontrar una verdadera orientación con el fin de emprender la mejora de la ganadería vacuna; son tres los métodos que se adoptan: 1.º Régimen de exposiciones; en esta práctica se sigue la costumbre impuesta por los ganaderos ingleses: en beneficio de la colectividad, el criador de buenas reses debe enseñarlas, exponerlas para ejemplo de los demás ganaderos. 2.º Adquisición de toros selectos por cuenta de la Diputación; fueron los siglos XVIII y XIX el de los cruzamientos, el refrescar la sangre; las teorías del Conde Buffon, famoso naturalista francés, influyeron poderosamente en la ganadería, y los cruzamientos se impusieron como método de mejora; esta teoría era también defendida por los ganaderos ingleses, porque así alcanzaban precios elevados en la venta de buenos ejemplares. 3.º Por último se recurrió al método de las subvenciones a los mejores ganade-

(*) Discurso pronunciado en la Sala Consistorial de Segura, el dia 11 de agosto de 1946. Publicado en *An. Soc. Vet. Zootecnia* 1 (1): 450-458, 1947.
Semblanzas Veterinarias-Vol. I (1973)

ros y a los propietarios de los toros, buenos sementales.

No fue ajena la Veterinaria en la adopción de este plan de mejora: en 1854, Francisco Javier de Aramburu, Veterinario, escribió una Memoria sobre el tema *Mejoras que podrían establecerse en el sistema adoptado por la provincia para el fomento del ganado vacuno*; la Diputación subvenciona esta Memoria, la imprime y la reparte por su cuenta.

Buenos son los propósitos de aquellos diputados, muchos los deseos de acertar en el gran problema, siempre latente del agro guipuzcoano, de mejorar la ganadería vacuna. De las medidas de fomento ganadero que han llegado a nuestro conocimiento hay una circular que merece unos comentarios: en febrero de 1856 se dicta una disposición recomendando a los jurados de los concursos que no aprecien la gordura como mejora del ganado, por haber enseñado la práctica que los toros muy cebados son poco prolíficos, con frecuencia infecundos; son, sí, muy apropiados para el matadero, pero mueren sin dejar prole. Por lo tanto, en las exposiciones de ganado se considerará la excesiva gordura como un defecto. Esta moda de reses vacunas muy cebadas, *fine, gras*, que dicen los franceses, era importada de Francia; Bixio, en el diccionario de agricultura *Maison rustique du 19 siecle*, París (s. a.), describe el cebamiento y recebamiento de los bóvidos que se presentaban en las exposiciones. Los orientadores de la mejora ganadera guipuzcoana conocían, a no dudarlo, las ideas de los hermanos Booths, los ganaderos mejoradores de la famosa raza Shorthorn, que censuraban la práctica de la sobrealimentación en los vacunos de exhibición; de conformidad con esta opinión, reses con su natural gordura eran muy estimadas y alcanzaban muy buenos precios en los mercados y subastas de Inglaterra.

Hubo aciertos, pero también torpezas: el errar es condición del hombre; aquellos buenos vascos que tanto estimaban la riqueza bovina quisieron una mejora rápida, y en 1857 se acuerda la importación de toros de raza Shorthorn, de Inglaterra, y normandos, de Francia; juzgado el hecho con un siglo de distancia, nuestro dictamen ha de ser muy duro, pero no sería iusto, pues los años han demostrado muchas

cosas que entonces se ignoraban: hace un siglo, y aún en época más reciente, los vacunos ingleses, el Shorthorn principalmente, se consideraba como la única raza cosmopolita y mejoradora por excelencia, y en la actualidad los países de intensa ganadería con destino a la producción de carne, explotan reses Shorthorn por su magnífico rendimiento; las reses normandas son las más famosas de Francia, producen carne, leche, manteca, en cantidades considerables; son reses que se desarrollan fácilmente en los pastos fértiles. Por sus exigencias alimenticias y dificultad de pastar en terrenos quebrados, las razas normandas e inglesas no se adaptan al suelo de Guipúzcoa; esto se ha sabido después.

Entre las medidas propuestas en aquella fecha, 1857, figura un acuerdo tomado en las Juntas celebradas en Deva, de crear como premio una subvención anual de 25 pesetas a cada parada de toro reproductor que se estableciese con carácter particular en la provincia; para optar a este premio, el toro semental había de reunir determinadas condiciones de morfología, ascendientes, etc.

Estudiando las costumbres pecuarias de Castilla, se tropieza con la antiquísima institución del *toro del Concejo*, animal que era adquirido por el pueblo y se destinaba a la cubrición de las vacas del lugar; este servicio se llevaba sin dirección ni cuidado, cuando quería el dueño de la vaca y en las condiciones más diversas. Los ganaderos ingleses de principios del siglo XIX fueron los primeros en estimar el papel mejorador del toro para la creación de buenas castas, y se alquilan los toros selectos o se cobran los saltos; cuando falta el interés particular y la iniciativa privada sigue torcidas interpretaciones, los organismos oficiales, en nuestro caso la Diputación provincial, se han de preocupar de encauzar los recursos de fomento de la riqueza; los acuerdos de las Juntas provinciales de Deva constituyen un gran acierto y marcan una nueva ruta en la mejora de la ganadería vacuna.

La Diputación de Guipúzcoa, en su constante preocupación a favor de la ganadería provincial, implanta a mediados del siglo pasado dos métodos de fomento pecuario: 1.º Los concursos. 2.º La subvención de paradas con buenos sementales.

Los concursos quedan siempre limitados a la concurrencia local, la competición se hace entre elementos muy semejantes, entre animales criados con los mismos recursos y en idéntico ambiente; se trata de premiar el esfuerzo, el cuidado del casero en la crianza de sus reses. Para dar un carácter de uniformidad, en 1866 se dictan reglas que han de servir en lo sucesivo para reglamentar las exposiciones.

Con estos métodos, concursos y paradas de sementales, cuyo número oscila en los años sucesivos, la Diputación de Guipúzcoa contribuye al fomento de la ganadería vacuna.

Por el examen de los documentos antiguos se nota que durante los siglos XVIII y XIX, probablemente también antes, el organismo provincial acude con sus aportaciones y con su orientación a satisfacer la inquietud del casero, relacionada con la mejora del ganado vacuno; hay en la clase rural una manifiesta tendencia que, naturalmente, los rectores de la vida provincial encauzan y ayudan a la realización.

¿Y cómo era la ganadería vacuna que poblabla la provincia? El tema tiene atractivo para un amplio estudio, pero en este momento estimo improcedente una investigación histórica de la evolución ganadera; autores prestigiosos como Aranzadi, Barandiarán, Laffite, nos han dejado abundantes documentos respecto a los bóvidos guipuzcoanos, tanto de la antigüedad como de los modernos. De la lectura de estos documentos, del examen de los actuales ejemplares, se deduce que en tierras de Guipúzcoa han existido desde fecha muy remota reses autóctonas que forman el grupo étnico moderno de raza pirenaica, desprendidas en un remoto muy lejano del grupo aquitánico, pero connaturalizadas en el país hasta formar una raza o grupo racial definido: hace unos años, en 1920, un zootecnista austriaco, R. Staffe, escogió para tema de su *Inaugural-Dissertation*, el estudio zootécnico del ganado vacuno vasco, demostrando lo que ya sabíamos: que la raza vacuna de Guipúzcoa es autóctona y primitiva, propia del país, y tiene razón el citado zootecnista para designar con el nombre de vaca vasca al grupo de ganado vacuno del país y rechazar la denominación de pirenaica; esto no interesa de lleno a mi tema.

La raza vasca o pirenaica está muy extendida

por toda la provincia. Don Vicente Laffite señala como zona de expansión de esta raza las provincias vascongadas, montañas navarras, de Aragón y de Cataluña. Concretando nuestro estudio a los bóvidos guipuzcoanos, he de decir que hasta el siglo XIX este ganado tenía todas las virtudes de una raza primitiva, rústica, pegada al terreno, y todos los defectos de lento desarrollo, escasa producción de leche, de carne. Por aquella época era muy corriente, en la zona montañosa, encontrar reses sometidas a una absoluta falta de cuidados higiénicos (establos deficientes, mucha vida a la intemperie), defectos de métodos de producción y escasa alimentación; gran parte del invierno la pasaban comiendo argoma (*otea u otome*) y daba como resultado un estado de gran retraso orgánico.

El cuadro no está recargado; el mismo Laffite nos informa que años posteriores 1926, "podían encontrarse en nuestros montes, como recuerdo de aquel pasado, algunos ejemplares encuenques —mejor sería rústicos— e inútiles, de escaso rendimiento en el trabajo, vacas que se designan en vasco con el nombre de *larrebeyac* o *larrebei*, vaca silvestre, y los diminutos toros de Lastur".

Como resumen hay en Guipúzcoa, al finalizar el siglo XIX una ganadería vacuna de tipo primitivo que con von Nattussius llamaríamos *raza natural de la montaña*, reses muy influenciadas por el medio y muy escasamente beneficiadas por el hombre, ganados que siguiendo las normas tradicionales de la explotación de los caseríos habían adquirido marcada estabilidad y perfectamente adaptados, desde tiempo inmemorial, al terreno, bóvidos que producían espontáneamente carne, leche y trabajo, con ninguna especialización destacada, pero muy armonizada con la economía típica del caserío.

El ganado era así: primitivo, natural; pero el ganadero guipuzcoano sentía gran afición, cariño, por sus vacas; si no hacia más era sin duda por ignorancia o aislamiento o mal consejo. Con respecto al entusiasmo por las vacas, el casero vasco llegaba hasta la tercera porfía que desembocada en la apuesta; no otro origen tienen las clásicas pruebas de arrastre; el caserío vibraba de entusiasmo por la buena calidad de sus vacas, y en concursos y mercados pueblerinos llegaban a frenético interés en las pruebas de

bueyes, de vacas, costumbre muy generalizada en toda la provincia, entonces al aire libre, sin más regulación que la costumbre, actualmente reglamentada y en locales cerrados.

Todos estos recuerdos son antecedentes preciosos que marcan el ambiente en el cual hubo de actuar don León Olalquiaga.

II. ORIENTACION CIENTIFICA

Al finalizar el siglo había en Guipúzcoa un deseo, quizás mejor, una urgente necesidad de mejorar la riqueza ganadera vacuna; se habían iniciado e implantado varias medidas cuyos primeros resultados aconsejaban continuar todos estos elementos dispersos, que faltos de un plan orgánico hubieran degenerado en un número más de festejos populares, los concursos, y en un abigarrado mosaico de tipos y razas, los semetales. No hay que forzar mucho la fantasía para llegar a estas conclusiones; las observaciones recogidas durante muchos años en varias provincias nos autorizan a pensar así y tener seguridad de que acertamos, con evidente retraso en nuestro fomento pecuario. En Guipúzcoa se hicieron las cosas de otra forma: quisieron que todos los factores del fomento ganadero tuvieran cohesión, organización y dirección; quisieron que tuvieran continuidad en el tiempo y contenido científico en la acción.

A este fin se creó el servicio de inspección provincial de paradas en 1903, nombrando para el cargo a don León Olalquiaga y Aseguinolasa, ilustre veterinario cuya memoria vamos a recordar en esta fecha.

Nació Olalquiaga en Segura el 28 de junio de 1859; el solar de Olalquiaga en Segura data de muy antiguo y supone un marcado matiz de hidalguía.

A los veinte años acude a Madrid para hacer el ingreso en la Escuela de Veterinaria; las pruebas de examen se celebran en mayo de 1879 con resultado favorable. Por razones que ignoro, el joven Olalquiaga deja transcurrir dos años sin matricularse en la carrera; empieza los estudios en el curso 1881-82, y sin pérdida de tiempo termina la carrera, revalidándose en septiembre de 1886; ha seguido paso a paso los cursos, estudiando cinco años que correspondían

al plan de enseñanza de 1872. Al terminar la carrera actuó como veterinario clínico, primero en el partido de Zumaya.

Visita el partido; como veterinario tenía mucho prestigio; los más viejos lo recuerdan como un hombre físicamente fuerte, no muy alto, de carácter jovial y serio, bondadoso; todos tenían gran confianza en sus conocimientos clínicos y acudían presurosos a recibir sus consejos e indicaciones cuando enfermaba la vaca. Años después pasó al partido de Azpeitia, donde pronto se captó la confianza de los caseros y autoridades.

Sin abandonar los deberes de clínico se inicia muy pronto en las cuestiones zootécnicas; en 1898 dirigió varios escritos a la Diputación relacionados con el mejoramiento de la ganadería vacuna y proyectando la creación de una Sociedad de Seguros de ganado.

Muy a principios del siglo, en 1903, la Caja de Ahorros provincial inicia una valiosa labor de cooperación al fomento ganadero vacuno, comprando 25 toros suizos, de la raza parda, para distribuirlos en las praderas de la provincia.

Servicio tan importante, el de paradas de semetales, abandonado al simple cuidado de los caseros, corría el riesgo de cosechar muchos fracasos. La Junta de Gobierno de la Caja, en 1904, convencida de la eficacia del servicio puesto en marcha, toma el acuerdo de nombrar un veterinario que asistiera y vigilara los semetales, cuyo nombramiento recayó en el de Azpeitia, que lo era don León Olalquiaga; la remuneración anual correspondía a 2.500 pesetas más los gastos de las salidas.

Este nombramiento se hace sin recurrir a ningún procedimiento administrativo; la Junta de la Caja nombra a Olalquiaga porque era un veterinario competente y que había demostrado conocimientos y aficiones a los temas relacionados con la crianza y mejora de la ganadería vacuna.

Este servicio se incorpora muy pronto a la Diputación Provincial con el nombre de Inspector del Servicio de Paradas Provinciales, llamado también en algunas ocasiones Inspector Veterinario de Ganadería.

Esta fecha de 1904 y este nombre, León Olal-

quiaga, marcan un hito en la labor pecuaria de la provincia, cuyo análisis merece ser recogido.

La Diputación sostenía paradas de toros semetales desde 1860, en número muy escaso, para abastecer las vacas de la provincia; por lo tanto, se permitía la existencia de paradas libres, de explotación particular. Nombrado Olalquiaga, la intervención técnica ha de manifestarse acuñadamente en las paradas oficiales; pero "estos caseros —según frase de Olalquiaga—, fieles guardadores de la independencia innata de la

acción oficial sería arrollada por la iniciativa particular; en Guipúzcoa ocurrió lo contrario: Triunfa la labor oficial confiada a la competencia de Olalquiaga, Veterinario Inspector de Paradas.

Por lo pronto, en el mismo año, la Comisión de Agricultura de la Diputación le confía el encargo de redactar el Reglamento de Paradas, a título de texto oficial que regulase un servicio tan importante en el fomento de la ganadería. Aprobado el Reglamento en 1905, se aplicó inmediatamente el texto; sirvió de modelo en



"raza", no toleran la desaparición de las paradas particulares; sólo al final triunfará la mejor organización. En cualquier otra región española el resultado hubiera sido fácil de prever; la

varias provincias, pero sólo se llevaron la letra escrita; faltó el hombre capaz de hacerlo cumplir, el organismo que defendiera este cumplimiento y el espíritu rural de comprensión para

la mejora; ninguna provincia ha podido igualar en el pasado a la de Guipúzcoa en medidas de mejora ganadera; ninguna provincia puede mostrar un mejor resultado que la guipuzcoana.

Nombrado Inspector de Paradas, Olalquiaga, que sentía una intensa vocación por las cuestiones zootécnicas, dedica toda su energía y conocimientos a esta labor, con un celo y una actividad extraordinarios. Organiza las paradas, distribuye los toros sementales e impone —esto es lo que más vale— una orientación ganadera fija y consistente. En Guipúzcoa, Olalquiaga sólo admite dos razas de ganado vacuno: una, el pirenaico, casta que comparte esta provincia con otros muchos bóvidos de la zona cantábrica; ganado autóctono, de milenario origen en la provincia; ganado que reúne triple vocación: leche, carne, trabajo, perfectamente adaptado a la economía del caserío; otra, el pardo suizo, de Schwyz reses también de la misma triple vocación, con mayor precocidad y rendimiento en carne y leche. Guipúzcoa señala su fomento del ganado vacuno, mejorando la raza propia y acclimatando una extranjera hasta su completa connaturalización.

Consultando las actas de la Comisión especial de Agricultura y Ganadería de la Diputación, se destaca la intensa labor de Olalquiaga; en 1906 presenta, en unión del señor Delaire, una Memoria y plano de la provincia con indicación de los lugares en que se propone el establecimiento de paradas provinciales, tanto de la raza parda Schwyz como de la raza pirenaica. El Reglamento y esta Memoria son los pilares básicos del Servicio de Paradas; años después, sólo se han ampliado detalles, quedando inviolable las directrices del primitivo texto.

Esta labor, que ahora resumimos en muy pocas palabras; esta labor, que constituyó un grandioso éxito en la mejora ganadera de la provincia, representa una lucha tenaz y continua de Olalquiaga para anular a sus impugnadores, que, guiados por el capricho de los intereses de un caciquismo rural, pretendían destruir la obra mejoradora del Servicio de Paradas; intensa y tenaz fue la lucha de los impugnadores de las paradas oficiales durante los años 1911 y 1912, pidiendo unas veces la anulación, otras la modificación del Reglamento de

1905; los magníficos resultados que ya se notaban en la mejora de la raza vacuna y en la aclimatación del ganado pardo suizo, permitieron al diputado señor Olazábal la defensa del Reglamento y del Servicio.

En estos años se puso a prueba el temple de Olalquiaga; era hombre modesto, sencillo, pero estaba prendado de su obra, creyente en su eficacia, y supo defenderla con entereza y orgullo; no defendía el cargo, ni la congrua; defendía una orientación científica en un método práctico; crear paradas de toros sementales, seleccionados y adaptados a cada región frente a un criterio de máxima libertad en el sostenimiento de las paradas a cargo de los particulares, libres de toda vigilancia y exentas de intervención.

Olalquiaga recurre, en defensa de su criterio, a la labor de captación entre el elemento rural; a la colaboración de los veterinarios, y últimamente acude a la opinión pública, como entonces se decía. A este fin, edita un folleto; sale, sin autor, con el sugestivo título *En las astas del toro*, Villafranca, 1912, que recopila un gran caudal de datos en defensa del Reglamento y la Organización del Servicio de Paradas. Ve peligrar su obra y recurre a la defensa, aunque ello le costara persecuciones, destierros... y un cúmulo de disgustos. Como buen creyente, no teme al dolor, porque sabe que es inseparable compañero del triunfo.

Pudo cercenarse algo las directrices trazadas por Olalquiaga; pero ahora vemos que su postura era cierta y sus propósitos convenientes; las paradas oficiales son las que han hecho la verdadera obra de mejora ganadera.

Veamos otro aspecto. La Diputación confía en su inspector veterinario la amplia obra de fomento ganadero, y persiste con insistencia en la celebración de concursos de ganado. Estuvieron muy en boga a principios de siglo las llamadas *Fiestas euskaras*, y un número obligado en tales fiestas era un concurso de ganado vacuno. En la organización de estos concursos contaba Olalquiaga con la valiosa colaboración de los veterinarios municipales; pero contaba mucho con su actuación personal para convencer a los caseros que acudieran en masa a exponer sus reses. Así, un año y otro, los concursos

fueron adquiriendo la categoría de una práctica consuetudinaria.

En toda la mejora ganadera, el factor oficial exige la colaboración del ganadero; desde los primeros momentos de su actuación, Olalquiaga se convierte en educador del casero; había que atraerlo para que prestase su cooperación, única manera de conseguir el éxito. En esta propaganda utiliza, en primer término, la acción personal, con la persuasión directa del casero, y para dar mayor extensión a su propaganda pone a contribución sus aficiones literarias, la facilidad para escribir en vascuence, y con varios amigos funda un periódico agrícola, *Baserritarra*, en cuya redacción es parte destacada; la palabra, la charla, se amplía con el escrito en tono familiar, en la lengua vernácula, etcétera, para mejor comprensión de sus lectores; quiere convencer de la eficacia de sus métodos y buscar de atraerse al casero para que lleve a la práctica sus ideas en beneficio de la economía pecuaria provincial (1).

En 1900 se inician enseñanzas de agricultura, ganadería, etc., en la Granja-Escuela de Fraisoro, caserío que la Diputación había arrendado en 1896 y después comprado. En la plantilla del profesorado figura don León Olalquiaga, que explica las enseñanzas relacionadas con temas ganaderos. Toda su vida profesional está dedicada a la misma idea, y todas sus actividades coinciden, en su mejor desarrollo, al mayor éxito; podemos aplicarle el certero juicio de Carlyle: "Para conocer de veras una cosa hay que amarla antes, hay que simpatizar con ella". Y Olalquiaga demostró ese amor y esa vocación.

Una hemiplejía fulminante acabó con su vida; don León Olalquiaga murió el 28 de marzo de 1919, a los cincuenta y nueve años, cuando se podía esperar mucho de sus conocimientos, de su cultura y de su gran actividad personal.

III. LOS RESULTADOS

Murió Olalquiaga cuando ya, por fortuna, su obra estaba consolidada; un programa bien trazado y con éxito en los resultados. Los sucesores sólo han tenido que seguir sus trazos y perfeccionar los detalles.

¿Cuál fue la obra de Olalquiaga?

No vayáis a las bibliotecas en busca de libros, folletos; no vayáis a los Museos y Archivos donde se exhiben muchos y excelentes trabajos de los antepasados; unas y otros coleccionan tesoros muertos. Olalquiaga trabajó al aire libre, en plena naturaleza, en las planicies costeras, en los valles diminutos, donde el casero ha levantado un hogar y la naturaleza ha creado un prado; la obra de Olalquiaga está poblando nuestras montañas, nuestros valles; son las vacas pirenaicas, notablemente mejoradas en precocidad y producción; son las vacas pardas suizas, perfectamente adaptadas al país vasco. En resumen, ha sido una amplísima obra de mejora ganadera modificar y refinar los tipos primitivos, tanto en su forma como en su rendimiento, por la intervención del hombre mediante una selección dirigida hábilmente. La actual ganadería guipuzcoana es el resultado de una labor consciente guiada hacia fines económicos determinados.

En esta labor en defensa de la ganadería, Olalquiaga encontró una Diputación Provincial modelo, que puso a su disposición dinero y autoridad en la cuantía suficiente para una buena gestión. Sobresalen los nombres de don Juan Olazábal y don Vicente Laffite, Presidentes durante muchos años de la Comisión de Agricultura y entusiastas defensores de los asuntos agrícolas y pecuarios. En Guipúzcoa se produjo al principio del siglo la magnífica conjunción: un organismo próspero y comprensivo que quiere la mejora ganadera y un veterinario culto y entusiasta que realiza este programa. Modificando la frase del inglés Youart, podemos decir que Olalquiaga llevaba en su mano la varita mágica con la cual supo despertar las cualidades más útiles de las vacas vascas.

La explotación de razas selectas, por lo menos mejoradas, determina un acrecentamiento en la producción, un mayor rendimiento en todos los sentidos económicos; esta modalidad exige del ganadero mayores cuidados, mejor alimentación y constante vigilancia en la reproducción para evitar retrocesos y deméritos en los animales. Estas exigencias han obligado a educar al casero para que colabore en la mejora, convenciéndole que él es el primero que recibe los beneficios de tan intensa mejora.

Estos resultados no han sido consecuencia de una taumaturgia ni de cambios escenográficos; es resultante de la tozudez vasca, de la constancia sostenida, del esfuerzo permanente.

Vasconia, pueblo fuerte, mantiene su fortaleza por tesón y por cultura; nada se improvisa; el éxito es fruto del trabajo, del músculo y del cerebro.

N O T A

(1) En 6 de febrero de 1908 la Caja de Ahorros Provincial acuerda "apoyar económicamente la publicación del periódico *Baserritarra*".

